

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA MONTENOVA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el trece de marzo del dos mil quince, a las nueve horas en la Oficina ubicada en las calles Bálsamos N°. 410 intersección Ebanos, en Urdesa Central se encuentran presente los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MONTENOVA S.A.**, **Sra. MARIA MERCEDES GUEVARA LEVI**, por sus propios derechos propietaria de **200** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 200 votos, el **SR. VICENTE JOSE GUEVARA LEVI**, por sus propios derechos propietaria de **200** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 200 votos y **MARIA DANIELA SILVA DEL POZO LEVI**, por sus propios derechos propietaria de **400** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos. Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Gerente y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2014.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2014.

Tercer Punto.- Resolver sobre el destino de las Utilidades por el ejercicio económico del año 2014.

Cuarto Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2015.

Dentro de los Accionistas a la junta se mociona al Sr. Vicente José Guevara Levi para que Actúe en calidad de PRESIDENTE AD-HOC de la junta, quien acepta la designación.

Preside la sesión de la Compañía INMOBILIARIA MONTENOVA S.A. el Sr. Vicente José Guevara Levi en su calidad de PRESIDENTE Ad-Hoc y actúa como secretaria la Sra. María Daniela Silva del Pozo Levi, Gerente de la Compañía. El Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace la Secretaria actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el PRESIDENTE Ad-Hoc dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Gerente y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presentes aprobar los Informes presentados por el Gerente y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2014.

Luego, el Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Inmediatamente se da lectura al **Tercer Punto** del orden del día para lo cual el Presidente Ad-Hoc, pone en consideración la cual es resolver sobre el destino de las Utilidades del presente Ejercicio. Luego de analizarlo detalladamente,

la Junta resolvió que esa utilidad una vez efectuados los pagos de Impuestos fiscales, ésta se la deje en el Patrimonio, en Utilidades no Distribuidas.

Referente al **Cuarto Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la **señorita CPA. MGS. Dennise Ivonne Quimí Franco**

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluída la Sesión

MARIA DANIELA SILVA DEL POZO LEVI

ACCIONISTA – SECRETARIA DE LA JUNTA

MARIA MERCEDES GUEVARA LEVI

ACCIONISTA

VICENTE JOSE GUEVARA LEVI

ACCIONISTA – PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA